

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/08/2009
Página	1 de 9

**Tema:** Asuntos relacionados con control interno

**Lugar:** Consejo Superior

**Fecha:** 29 de enero de 2015

**Hora de Inicio:** 10 am

**Hora de Finalización:** 11:40 a.m.

**Objetivo de la Reunión:**

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el sistema de control interno de la Universidad.

**Asistentes:**

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector

Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico

Marta L. Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y extensión

Liliana Ardila G., Secretaria General

Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación

Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe de Control Interno

**Ausentes:**

Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo

**Invitados:**

María Teresa Vélez Ángel, Jefe Oficina Jurídica

Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Diana Milena Aristizabal Agudelo, Coordinadora Gestión de Calidad

Ángela María Narváez, Profesional Vicerrectoría Administrativa

Paola Andrea Garzón C., Profesional Vicerrectoría Administrativa

Delany Ramírez, Profesional Oficina de Planeación

Viviana Marcela Carmona Arias, Profesional Oficina de Planeación

María Victoria Grisales García, Profesional Control Interno (Prestación de servicio)

Enio Aguirre Torres, Profesional Oficina de Control Interno

Julio Cesar Rodríguez Flórez, Auxiliar Oficina Control Interno.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

• **Temas a Tratar.**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Revisión asuntos pendientes
5. Presentación de la Oficina de Control Interno
6. Seguimiento avance de plan de mejoramiento 2014 a 31/12/2014.
7. Seguimiento PAYAC-INT-2014 a 31/12/2014
8. Presentación PAYAC – INT 2015 (A cargo de la Oficina de Planeación)
9. Proposiciones y varios

Código	000-F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 9

- Seguimiento tareas acta anterior

Se realiza seguimiento a las tareas pendientes así:

- ✓ **Ajuste de la normatividad interna relacionada con la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.**

La Jefa de Control interno explica lo que se quiere hacer con la norma, La Profesional de la Vicerrectoría Administrativa, Manifiesta que fue presentada al Grupo de Apoyo una propuesta de resolución que recoge los aspectos de la normatividad relacionada con la austeridad y la eficiencia en el gasto público, la cual fue aprobada por los integrantes. Esta propuesta fue remitida en el mes de Octubre de 2014 a la Oficina Jurídica para su revisión. La Jefa de la Oficina jurídica dice que en conjunto con el Secretario General anterior estuvieron revisando el acto administrativo y para el próximo Comité se presentara para su conocimiento y socialización.

**El Comité define que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Oficina Jurídica.**

- ✓ **Continuar con el proceso de transición y ajuste requerido para la actualización del MECI-2014 en la Universidad, así: Formalización Modelo Estándar de Control Interno MECI-204 – Conformar el Equipo MECI – Definir etapas para la actualización:**

La Secretaria General agradece el apoyo de empalme a la oficina de Control Interno.

El profesional de la Oficina de Control interno informa que ya se realizó un diagnóstico de como se encuentra el MECI en la UTP, el cual arroja unas debilidades. Se determino un plan de acción el cual se ha venido desarrollando con los integrante de equipo MECI.

Actualmente el MECI arroja un resultado de 86% de cumplimiento.

Conformación del equipo MECI: Se le planteará al señor rector por parte de la Secretaria General como quedaría conformado el equipo MECI y en quien se delegara por parte de la Alta Dirección.

El Jefe de la Oficina de Planeación dice que de acuerdo a su experiencia, conoce que en otras instituciones se maneja un solo comité de Calidad MECI y no dos como en la UTP, Comité de Calidad y Comité MECI, recomienda tenerlo en cuenta como elemento para la propuesta a presentar por la Secretaria General.

**El Comité define que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Secretaria General.**

- ✓ **Realizar los ajustes aprobados al PAYAC –INT 2014**

Se realizaron los ajustes correspondientes por la Oficina de Planeación, igualmente fueron subidos a la página web.

- ✓ **Analizar y revisar el Acuerdo 10 de 2010 y la resolución 810 de 2010.**

La Secretaria General sugiere que en esta revisión se debe incluir el Código de Ética.

**El Comité define que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Secretaria General.**

- Desarrollo de los Temas

#### 1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión - Control Interno – CCSCI. Existió quórum para deliberar.

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Comité SIG-Control Interno**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/05/2009
Página	3 de 9

El Vicerrector Administrativo presentó excusas, por lo cual la Profesional Ángela María Narváez, asiste en su representación.

**2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto**

El Rector somete a aprobación el orden del día, siendo esta aprobada por los integrantes del comité.

**3. Aprobación del acta anterior**

La Jefe de Control Interno, informa que el Acta No.4 de 2014 del Comité, fue enviada para revisión y aprobación por parte de las personas que asistieron; no se presentaron observaciones.

El Sr. Rector propone leerla y aprobarla, La Secretaria General recomienda que nuevamente sea enviada por correo electrónico a las personas que asistieron ese día, para posibles observaciones o la respectiva aprobación ya que en este momento algunos de los integrantes que participaron en la reunión No 4 de 2014 ya no pertenecen al Comité, por lo cual no es apropiado aprobarla por los integrantes actuales.

**El Comité define que el acta sea nuevamente enviada por la Oficina de Control Interno.**

**4. Revisión asuntos pendientes**

Ver punto: Seguimiento tareas acta anterior.

**5. Presentación de la Oficina de Control Interno**

La Jefe de Control Interno realiza la presentación de la Oficina en cuanto a normatividad, sus roles y sus funciones.

El Rector pregunta sobre las funciones de la Oficina de Control Interno, la Jefe de Control Interno informa que son cinco (5) roles: Fomento de cultura autocontrol, Asesoría y acompañamiento, Evaluación y seguimiento, Valoración de riesgos, Relación con entes externos.

En el rol de Fomento de Cultura de Autocontrol, El señor Rector pregunta que se ha hecho al respecto?

La jefe de control interno dice que como miembro del Comité Interinstitucional de Control Interno de Risaralda mediante capacitaciones se ha invitado a la comunidad en general en foros realizados con respecto a temas de control Interno, asesoría y capacitaciones en Gestión de Riesgos, asesoría para la formulación del plan de mejoramiento, Tics en campus Informa de MECI y para este año se tiene proyectado la socialización del MECI en los procesos administrativos y Facultades.

**6. Revisión y aprobación del avance de plan de mejoramiento 2014 a 31/12/2014.**

La Jefe de Control Interno manifiesta que esta revisión corresponde a las acciones formuladas para los hallazgos sobre la vigencia 2012 que la Contraloría General de la República reporto. Se decide que se presentarán los hallazgos pendientes a revisar con corte al 31 de diciembre de 2014.

El Profesional de Control Interno manifiesta que el plan de mejoramiento tuvo 18 hallazgos de los cuales se derivan 34 actividades, las cuales se han finalizado 31, los hallazgos están determinados de connotación administrativa 14, disciplinarios 3, fiscal 1 y cero penal, el avance a 31 de diciembre de 2014 es del 93.38%.

La Jefe de la Oficina Jurídica pregunta Cuál es el hallazgo de connotación fiscal?

La Jefe de Control Interno informa que es el del Almacén General donde la CGR realizó una toma física teniendo un faltante aproximado de 11 millones y un sobrante de 8 millones.

Continúa la presentación el Profesional de Control Interno, así:

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 9

**Hallazgo 5:** Se informa que se está trabajando en un procedimiento general con una comisión que comprende la Vicerrectoría de Investigaciones, la Oficina de Planeación, la Oficina de Gestión de Calidad y Control Interno para que sea un procedimiento que no solo impacte a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión si no que impacte también a todos los objetivos del Plan de Desarrollo para que se tenga un control eficiente en el cumplimiento de metas. La presente acción no se ha vencido.

La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión explica que la acción era implementar un procedimiento para evaluar el plan de desarrollo integral, que la solicitud se realizo y por lo tanto el procedimiento ya fue aprobado por parte del sistema de Gestión de Calidad.

**Hallazgo 6:** Se informa que se está en espera ya que va a ser a través de las Notas Contables. Esta acción no se ha vencido, es para el 30/04/2015.

**Hallazgo 17:** Para esta acción se realiza un reporte en el libro auxiliar con marcas de auditoria. A la fecha se han realizado dos marcas de auditoria y su finalización es el 15 de febrero de 2015.

(Ver informe de avance: 1115-F02 Avance de Plan de Mejoramiento a 31/12/2014 y Presentación: Seguimiento Plan Mejora2014-diciembre.ppt)

**El informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2014 con corte a 31 de diciembre de 2014, es Aprobado por los integrantes del Comité.**

El Rector pregunta sobre los hallazgos de la auditoria pasada, la Jefe de Control interno propone al señor rector, que antes de continuar con el seguimiento al PAYAC-INT -2014, se presenten los hallazgos informados, pero que aun no han sido oficializados por la Contraloría General de la Republica, dado que el informe de auditoria no ha llegado a la Universidad (se hace la salvedad que solo se presentan los títulos de los hallazgos, pues la redacción definitivo de los mismos no se conoce).

- 21 Hallazgos sin connotación. Se informa que 2 quedaron en indagación preliminar:
- Fenecimiento de la cuenta con una calificación sobre la gestión del 89.711% y un opinión sobre los estados financieros con salvedades y el sistema de control interno efectivo con un puntaje de 1, 270.
- Los resultados integrados de las últimas auditorías, hay fenecimiento de cuenta desde el año 2004 a la fecha, los hallazgos en los dos últimos años han aumentado, en el año 2012 con 18 y 2013 con 21.

(Se anexa presentación)

#### 7. Seguimiento PAYAC-INT-2014 a 31 /12/2014

La Jefe de Control Interno presentará el resultado a 31 de diciembre de 2014 del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano e Índice de Transparencia de 2014. Explica lo siguiente:

- Alto grado de cumplimiento de las acciones permanentes y de las acciones programadas medio grado de cumplimiento.
- En el seguimiento a Acciones Permanentes hay visibilidad de publicidad en la contratación, sistema de PQR, audiencia pública de Rendición de cuentas, seguimiento a la calidad de la información. En la parte institucional seguimiento a procesos de selección personal Administrativo y docente, evaluación de desempeño (personal administrativo), administración de riesgos, portafolio de servicios, atención prioritaria (POT, panorama de riesgos, acompañamiento discapacidad auditiva y sensorial), plan de capacitación (atención de los usuarios), satisfacción al usuario.



- En cuanto a las actividades programadas para el 2014, se tiene un total de 27 acciones de las cuales 1 no se ha iniciado 9 están en proceso, 1 no reportadas, 9 vencidas, dado los resultados anteriores se recomienda que se construya de una forma más articulada y responsable, que no sea por dar cumplimiento a la norma.

La Secretaria General pregunta si después de que se publique el 31 de enero de 2015, se podría hacerse un ajuste?

La Jefa de Control Interno informa que sí, pero realizando unas mesas de trabajo con los responsables para que de verdad asuman y sepan en que se comprometieron.

- Se presentan recomendaciones, las aprobadas por el Comité son:
  1. Realizar mesas de trabajo con los responsables de estas acciones.
  2. En cuanto a la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" hay unos requisitos que se deben cumplir, y que actualmente no están funcionando, ejemplo, la escala salarial debe estar publicada, En cuanto a la exigencia de la publicación de contratos que aunque se realiza, actualmente no se tiene información sobre algunos de los ítems señalados en la ley.

*Se aprueba la conformación de una comisión que revise el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*

(Ver Avance de Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano e Índice de Transparencia 2014 a 31/12/2014 y Presentación: Seguimiento PAYAC-INT\_Diciembre\_2014.ppt)

*El informe de seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2014 con corte a 31 de diciembre de 2014, es Aprobado por los integrantes del Comité.*

#### 8. Presentación PAYAC – INT 2015

El Profesional de la Oficina de Planeación, presenta la actualización del plan de acción anticorrupción y de atención al ciudadano PAYAC-INT – 2015, resultados del seguimiento con corte a diciembre 31 de 2014.

- Marco legal y Normativo
- Antecedentes en la UTP
- Resultados preliminares Índice de transparencia nacional
- Proceso de medición del ITN (2012-2014):
  - Aprestamiento, Septiembre de 2014
  - Recolección de Información para la Corporación Transparencia por Colombia por medio de las dependencias involucradas , Septiembre – Octubre 2014
  - La calificación preliminar por la Corporación Transparencia por Colombia es de 62.01, con un nivel de riesgo de corrupción es: Riesgo Medio, el factor de mayor debilidad es Institucionalidad, aclarando que la metodología cambio completamente por lo tanto no es comparable con las metodologías anteriores, igualmente informaron que todo el sector de educación bajo de calificación, sin embargo la UTP realiza el proceso de réplica y si todas las salvedades son tenidas en cuenta, en la simulación que hizo la UTP nos daría una calificación de 73.57.

El señor Rector pregunta que cómo están las otras Universidades? El Profesional de la Oficina de Planeación responde que no se sabe, ya que ellos solo dieron la calificación de la UTP los resultados de las demás instituciones es reservada.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social Y Bienestar Universitario pregunta cómo hacen el proceso de comunicación? El Profesional de la Oficina de Planeación responde que esto es una medición contratada por el Ministerio de Educación.

El Jefe de la Oficina de Planeación propone que en la próxima reunión del SUE se trate este de tema de revisión de la metodología de calificación y como gremio llevar la posición ante el MEN del a forma en la cual se darán a conocer los resultados.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social Y Bienestar Universitario pregunta cuando se tiene los resultados? El Profesional de la oficina de Planeación responde que a mediados de febrero de 2015.

El Vicerrector Académico pregunta que hace que este factor este tan bajo? El Profesional de la Oficina de Planeación responde que los aspectos a mejorar después de la Replica son:

- Documentación interna de lineamientos para divulgación de información pública
- Planeación interna apertura de datos
- Publicación en sitio web de perfil de los funcionarios principales, información de asignaciones salariales, de nombramientos, de campañas institucionales de prevención de la corrupción y transparencia
- Conformación del comité de ética
- Difusión del código de ética o buen gobierno a funcionarios de la entidad
- Actualización del Manual de Contratación
- Línea de atención exclusiva para denunciantes de hechos de corrupción 2013
- Metodología o protocolos de protección al denunciante, anónima o no
- Inclusión de la estrategia, programa o línea de Transparencia en la rendición de cuentas

La Jefa de la Oficina Jurídica respecto al Manual de Contratación informa que ya existe un primer borrador estructurado el cual esta pendiente de socializar, sin embargo recuerda que este fue enviado a algunos de los miembros que hacen parte del Comité para su revisión, Se propone que sea enviado nuevamente y que se defina por parte de la Oficina Jurídica un término para presentar observaciones y recomendaciones sobre el documento.

**Se aprueba la propuesta relacionada con el Borrador del Manual de Contratación**

- Ruta de Trabajo
- Actualización Preliminar: De acuerdo con los resultados del seguimiento con corte a Diciembre de 2014, dando cumplimiento al estatuto anticorrupción (Ley 1474 de 2011), Enero 30 de 2015.
- Proceso de Actualización: Jornadas de trabajo con los actores involucrados teniendo en cuenta los aspectos a mejorar detectados en el PAYAC-ITN actual y los resultados del ITN, Marzo 20 de 2015.
- Aprobación del Plan: Presentación ante el Comité SIG - Control Interno para aprobación, Marzo 30 de 2015.
- Seguimiento: 30 de Abril de 2015, 31 de Agosto de 2015, 31 de Diciembre de 2015

**La ruta de trabajo del plan de acción anticorrupción y de atención al ciudadano PAYAC-INT – 2015 con corte a 31 de diciembre de 2014, es Aprobado por los integrantes del Comité.**

(Ver Presentación actualización PAYAC 2015 – pptx)

9. Proposiciones y Varios.  
Ninguno

El Sr Rector manifiesta que no habiendo más temas en el orden del día se da por terminado el presente comité de Coordinación integral de gestión - control interno siendo las 11.40 a.m.

• Anexos:

- 1115-F02 Avance de Plan de Mejoramiento a 30/12/2014 y presentación.
- Presentación: Seguimiento Plan Mejora2014-diciembre.ppt
- Presentación Seguimiento al PAYAC-INT-2014 a 31/12/2014 (pptx y xls)
- Presentación actualización PAYAC 2015 (pptx)

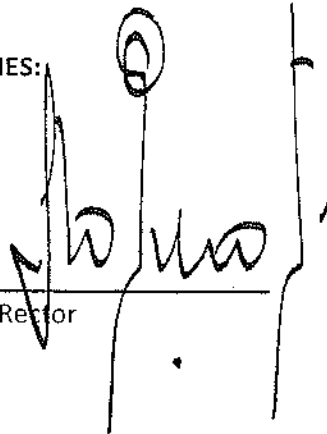
**TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS**

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
Acta 4/2014> Ajuste de la normatividad interna relacionada con la Austeridad y eficiencia en el gasto público	Oficina Jurídica Vicerrectoria Administrativa	Próximo Comité
Acta 4/2014> Continuar con el proceso de transición y ajuste requerido para la actualización del MECI 2014 en la Universidad,	Secretaria General	Próximo Comité
Acta 4/2014> Analizar y revisar el Acuerdo 10 de 2010 y la resolución 810 de 2010.	Oficina de Gestión de Calidad Secretaria General Oficina de Control Interno Oficina de Planeación	Próximo Comité
Acta 1> Envío a los asistentes del Comité No. 4 de 2014 para aprobación del acta respectiva	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
Acta 1> Envío de informe de avance de plan de mejoramiento por el SIRECI	Oficina de Control Interno	30/01/2015
Acta 1> Publicación de: Avance de Plan de Mejoramiento 2014 Seguimiento al PAYAC-INT 2014 a Diciembre	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
Acta 1> Publicación del PAYAC-INT 2015 en la página Web	Oficina de Planeación	30/01/2015
Acta 1> Conformación de una comisión que revise el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Secretaria General Oficina Jurídica	Próximo Comité
Acta 1> Aplicación de la ruta de trabajo para el ajuste del PAYAC_INT de acuerdo a los resultados definitivos del ITN	Oficina de Planeación	30/03/2015
Acta 1> Envío del primer borrador del Manual de Contratación, estableciendo un plazo para presentar observaciones o recomendaciones	Oficina Jurídica	Próximo Comité

OBSERVACIONES:


Ninguna

FIRMAS:



---

Rector



---

Jefe de Control Interno